



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 ABR 2022

Expte. N° 24.563/20

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 84 por la Sra. Claudia Jesica VÉLIZ, Coordinadora del CENTRO DE LENGUAS de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la incorporación de la Prof. Yesica BARACAT como profesora de Inglés Nivel STARTER e Inglés Nivel 1.

QUE a fs. 84 vta. SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja modificar el Artículo 1° de la Resolución R-N° 0235-2022 a fin de incorporar a la Prof. BARACAT.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Sustituir el Artículo 1° de la Resolución R-N° 0235-2022, por el que se consigna a continuación:

"ARTÍCULO 1°.- Incorporar a los siguientes profesionales, como profesores del CENTRO DE LENGUAS de esta Universidad, a partir del 1° de marzo de 2022, y para las áreas que se detallan:

- Fernanda Micaela SUBELZA, DNI N° 34.947.899 - INGLÉS
- César Ignacio OROPEZA, DNI N° 39.895.588 – INGLÉS
- Yesica Roxana BARACAT, DNI N° 33.002.823 – INGLÉS Nivel STARTER
- Guadalupe Belén ARROYO, DNI N° 33.046.086 - LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA"

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, notifíquese a los interesados. Cumplido siga a SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos, oportunamente archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Sr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0593-2022